



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 MAYO 1980

Expte. N° 645/76

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 151-80 del 23 de Abril pasado, recaída a Fs. 22/23; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se modificó el artículo 4°, entre otro, del Reglamento Interno del Consejo de Investigación, el que prevé la designación de un presidente sustituto;

Que por tal circunstancia la dependencia recurrente propone el nombramiento del Lic. Luis O. Colmenares para ocupar el referido cargo;

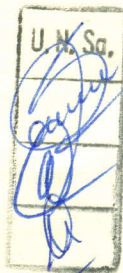
POR ELLO; atento a lo determinado por el artículo 4°, segundo párrafo del Reglamento Interno del Consejo de Investigación, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar Presidente Sustituto del Consejo de Investigación, a / partir de la fecha, al Lic. Luis Oscar COLMENARES, como extensión del cargo de Profesor del Departamento de Humanidades, con las funciones y atribuciones especificadas en el artículo 8° del Reglamento Interno de la citada dependencia, sin perjuicio de las que les corresponden como miembro titular de la misma.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 231-80